23 de diciembre de 2025

Acta primera sesión COSOC SES

Se constituyó la primera sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia de Educación Superior con la asistencia de:

- **Reinier Hollander Sanhueza** - Representante de Organizaciones de Académicos, Asociación de académicos, Universidad del Bío-Bío, Concepción.
- **Camilo Peña Ramírez** - Representante de Organizaciones de Académicos, Asociación de funcionarios Académicos AFA de la Universidad de Playa Ancha.
- **Jonás Chnaiderman Figueroa** Representante de Organizaciones de Académicos - Asociación Nacional de Académicos de la Universidad de Chile (ACAUCH).
- **Miguel Oyarzún González**, Representante de organizaciones de funcionarios no académicos, Sindicato Trabajadores de Empresa Universidad Católica Silva Henríquez.
- **Bastián Becker Urzúa**, Representante de organizaciones estudiantiles, Federación de Estudiantes de la Universidad Diego Portales.
- **Leopoldo Ramírez Alarcón** – Representante de Organizaciones de la Sociedad Civil, Consejo de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica Acreditados, A.G.
- **Álvaro Olivera Monsalve** – secretario ejecutivo, funcionario de la Superintendencia de Educación Superior designado por el Jefe de Servicio.
- **Valeria Aldana Schmeisser** – Jefa de la División de Gestión de Operaciones de la SES.

Acuerdos

1) Se elige presidente del COSOC al Sr. **Reinier Hollander Sanhueza**.
2) Los consejeros acuerdan ratificar la presidencia del consejo en el momento en que se completen los cupos de consejeros faltantes.
3) El secretario ejecutivo consultará a la Fiscalía del servicio por la posibilidad de modificación al Reglamento del COSOC a fin de facilitar las condiciones de participación de los representantes de organizaciones de estudiantes.
4) La segunda sesión ordinaria del consejo será el 15 de enero a las 15.00 horas.
5) Los consejeros se comprometen a difundir la convocatoria para completar los cupos vacantes en el COSOC.
6) Se fija el 16 de marzo de 2026 para iniciar las postulaciones a los cupos de consejeros faltantes.